Municipalidad de Cipolletti
Creciendo con vos

Boletín Informativo

Lunes 21 de noviembre de 2016
Dirección de Comunicación Institucional - Cipolletti Río Negro

EMPRESA DE TRANSPORTE LOCAL PRESENTA NUEVAS UNIDADES PARA CIPOLLETTI



En pleno centro de la ciudad de Cipolletti el intendente Aníbal Tortoriello junto a referentes de la empresa de transporte urbano "Pehuenche", presentaron a la comunidad las nuevas unidades.

Las mismas se exhibieron en la plaza San Martín sobre calle Miguel Muñoz, siendo 3 vehículos cero kilómetros motor ecológico y 5 unidades reacondicionadas a nuevas (modelo 2012) todas, marca Mercedes Benz.

El Intendente recorrió las unidades y conversó con los choferes. Asimismo destacó: "esto implica un cambio importantísimo en la calidad del servicio para todos los usuarios".

Con la renovación de la flota "se llegaría a 14 unidades, más 2 de auxilio en caso de que se rompa alguna unidad, beneficiando al usuario en cuanto a la frecuencia de los recorridos y del itinerario entre cada unidad".

La renovación de la flota viene de la mano de otros compromisos que asumió la empresa cuando se hizo la actualización tarifaria, como la colocación de un tótem en la plaza San Martín, un sistema para acceder a los recorridos y otra información de relevancia para el usuario. Sumado a la app para dispositivos móviles.
El secretario de Gobierno, Diego Vázquez, el director general de Fiscalización, Diego Rebossio, el director de Comercio, Industria y Calidad Alimentaria, Juan Carlos Colombo, el director de Parque Industrial, Eduardo Romero y el director de Deportes, Aníbal Iachetti se hicieron presentes durante la presentación.

DIVERSIDAD DE ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



La plaza céntrica San Martín fue el punto de encuentro para celebrar el Día Internacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, actividad organizada a través de la Dirección de Familia y el grupo de Creciendo Juntos.

En esta oportunidad se invitó a participar a niños de 3° y 4° grado de los barrios de Ferri y Costa Sur, quienes participan del programa. Se buscó lograr representar a través de distintas actividades los derechos de los más pequeños, realizando juegos, charla sobre grooming a cargo de Rosa Castro (referente de "Mamá en Línea"), charla sobre alimentación saludable, y el cierre a cargo de la Dirección General de Cultura, con la presentación de la banda municipal infantil.

La Convención de los Derechos del Niño fue sancionada el 20 de noviembre de 1989, por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Esto significó un hito que marcó un cambio de paradigma, ya que las chicas y chicos de todo el mundo fueron reconocidos como sujetos de derecho y con voz propia.

En 1990 Argentina adhirió a la Convención y en 1994 se le dio rango constitucional al incorporarla en la reforma de la Constitución Nacional, en el año 2005 se sanciona la Ley 26.061 que tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

MUNICIPIO DE CIPOLLETTI PROYECTA LLEGAR A LAS 3 MIL CASTRACIONES EN EL 2017



La secretaría de Obras Públicas continúa con las tareas de reparación de calles de asfalto. Se repararon los siguientes sectores: Gonzalez Larrosa, Dante Alighieri, Bolivia, Naciones Unidas, Alem, O´ Higgins, Pacheco, Maipú, La Plata, Arenales, Miguel Muñoz, Namuncurá, 9 de julio (entre Italia y Saenz Peña), barrios Manzanar y Capellán.

MUNICIPIO LLAMA A LICITACIÓN PARA ABOVEDADO Y ENRIPIADO DE CALZADAS EN EL DVNE



Desde la Dirección General de Cultura de la Municipalidad de Cipolletti se invita a la presentación del Coro Polifónico de Cipolletti "Por Qué Cantamos", dirige Miguel Ángel Barcos.

El sábado 19 de noviembre, a las 21hs., en el Centro Cultural Municipal (Av. Toschi y Tres Arroyos). El valor de la entrada es de 120 pesos. Se contará con Daniel Sánchez como artista invitado.

SE FORMALIZARÁ LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



El martes 22 de noviembre, a las 11 hs., en el 5º piso de Yrigoyen 379, se concretará la creación del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes. La invitación a las organizaciones pertinentes fue lanzada por el intendente Aníbal Tortoriello y el secretario de Desarrollo Humano y Familia, Horacio Pierucci.

ENCONTRARON MOTO CON PEDIDO DE SECUESTRO EN OPERATIVO MUNICIPAL



Desde la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Cipolletti se informó que durante el sábado se realizaron controles nocturnos. El resultado fueron 10 automóviles y 5 motos retenidas por falta de documentación. Una de las motos quedó en poder de la Regional V, porque tenía pedido de secuestro. También se labraron 39 actas.

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES



A través de la Dirección de Familia en el Centro de Tercera Edad se comenzó a dictar el ciclo de actividades “Hábitos de vida saludable”. Durante el primer encuentro, los adultos mayores trabajaron alimentación saludable con la “Gráfica de la Alimentos para la Población Argentina” a través de actividades lúdicas.

Los próximos encuentros tratarán: hábitos de higiene personal, importancia de la actividad física en la tercera edad y, por último, herramientas para entrenar la memoria.

Estas actividades fueron desarrolladas por la Licenciada en Nutrición Mailén Nuñez y la Psicóloga Sheila Schmidt.

MUNICIPALIDAD DESARROLLÓ CHARLA INFORMATIVA SOBRE LEPTOPIROSIS



La secretaría de Desarrollo Humano y Familia, en articulación con Gestión Ambiental, el Centro de Salud de Costa Norte y la Secretaría de Servicios Públicos, en el centro de Promoción Comunitaria, el pasado sábado, se concretó una jornada de información y prevención de leptospirosis.

Durante la charla se trabajó la concientización ambiental y se colocaron contenedores contenedores para que los vecinos realicen la limpieza de sus casas evitando posibles focos de enfermedades.

El Ministerio de Salud de la Nación define a la leptospirosis como una enfermedad producida por una bacteria que puede estar presente en la orina de ciertos animales como roedores, perros, vacas, cerdos, caballos y animales silvestres.

El contagio se produce por el contacto directo con la orina de un animal infectado, o con agua y/o ambientes contaminados con dicha orina. Dado que la bacteria sobrevive en lugares húmedos y protegidos de la luz, el riesgo de contraerla aumenta si se producen inundaciones o al desarrollar actividades recreativas en ríos, lagos, lagunas, arroyos (como nadar, pescar, acampar, o realizar deportes náuticos).

Los síntomas comienzan un cuadro gripal con fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y malestar general. Luego se puede presentar una segunda fase de mayor gravedad.

Si se han realizado actividades o tareas de riesgo, ante la aparición de estos síntomas es necesario consultar a un médico en forma inmediata, dado que esta enfermedad puede resultar mortal.

El tratamiento incluye el uso de antibióticos, y es más efectivo cuando es administrado a partir de la primera semana desde el inicio de los síntomas. Dependiendo de la gravedad, puede ser oral o intravenoso.

En algunos casos, el manejo de un paciente con leptospirosis grave requiere su ingreso en unidad de cuidados intensivos.

La enfermedad puede prevenirse: evitando la inmersión en aguas estancadas potencialmente contaminadas, y procurando que los niños no jueguen en charcos o barro, combatiendo los roedores –principales agentes de contagio- en domicilios y alrededores, utilizando guantes y botas de goma para realizar tareas de desratización, desmalezado o limpieza de baldíos, manteniendo los patios y terrenos libres de basura, escombros y todo lo que pueda ser refugio de roedores.

En las áreas rurales se solicita que ante la aparición de abortos en los animales de producción, es necesario consultar al veterinario. También es importante usar siempre calzado al caminar sobre tierra húmeda, y botas altas en zonas inundadas o al atravesar aguas estancadas, usar y guantes cuando se realizan tareas de desmalezado y cosecha. En zonas endémicas, se requiere vacunar a los perros y las vacas.

INAUGURARON NUEVOS CANILES EN LA FALDA



La Dirección de Comercio y Bromatología a través de su Departamento de Zoonosis y Vectores informó que en la chacra de la Falda, hacia donde se trasladaron los caniles, se procedió al alambrado de todo el perímetro del predio 300 metros lineales aproximadamente, se colocó piso y vereda de una casilla de madera. Se pintó portón de entrada. Además, se adquirieron diferentes herramientas de mano, (rastrillo, horquilla, pala, escobillones, cepillos) indumentaria como: casacas, guantes y gorros.

También se informó que se trataron biológicamente tres mil quinientos kg. aproximado de materia fecal. Se desmontó y acondicionó un espacio de dos mil ochocientos 2.800 m2 para la construcción de un "Super canil". Se retiraron tres cargas de camión volcador de basura diversa, se llevaron 3 camionadas de tierra y dos de revuelto. Se adquirió el material y pintura para el refaccionamiento, de portón de entrada y de la "Kitchinet" del personal. Cemento para piso y vereda de una casilla de doce (12) m2. . Se llevaron para su colocación 150 metros de tejido romboidal y cinco mallas cimas. Se soldaron, pintaron, y se retapizaron cuatro sillas. Se está a punto de finalizar depósito de alimento con cerramiento adecuado.

Dirección de Comunicación Institucional
Yrigoyen 379 3º piso
Tel. (0299) 449 4900
Int. 4710 / 4711
info.comunicacion@cipolletti.gov.ar